

20 MAR. 2017

LA SERENA

DECRETO N° : 408 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la señora **María Barrera García**, La Ley N° 19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

DESÍGNASE como Ministro de Fe a Don **Jorge Ottone Vigorena**, cédula de identidad N° ~~10.000.000~~, funcionario de Planta Grado 9° de la E.U.S.M. de la Delegación La Pampa, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter funcional denominada **Agrupación Social, Cultural y Deportiva Vecinos Ambrosio Mancilla**, el día Viernes 31 Marzo de 2017 a las 19:00 horas en Ambrosio Mancilla N° 1553 Altos La Serena.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :

- Sr. Jorge Ottone Vigorena
- Delegación Municipal La Pampa
- Reg. Organizaciones Comunitarias
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/KMP/yr.-
D-045